



COMISION CUBANA DE DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACION NACIONAL

Registro legal
solicitado al
gobierno de
Cuba desde
1987

La Habana, 30 de marzo de 2010.

DISIDENTES CUBANOS CONTINUAN EN HUELGA DE HAMBRE

1990 - Premio
por la Libertad
de Expresión
de la Sociedad
Interamericana
de Prensa

1991 - Premio
Internacional de
Human Rights
Watch.

1996 - Premio
de Derechos
Humanos de la
República
Francesa

1.- Inmediatamente después de la muerte evitable y trágica del Prisionero de Conciencia **ORLANDO ZAPATA TAMAYO** (el 23-02-2010), por lo menos una docena de presos políticos y otros opositores también se declararon en huelga de hambre, una decisión que, por elementales razones filosóficas, la CCDHRN no apoya en ningún contexto.

2.- Dichos ayunos se efectuaron en protesta por la muerte de **ZAPATA** y debido a las pésimas condiciones de internamiento carcelario. Casi todas las huelgas de hambre concluyeron al cabo de varios días o una semana.

TRES OPOSITORES SIGUEN EN HUELGA DE HAMBRE.

3.- El más firme de los huelguistas, **GUILLERMO FARIÑAS**, permanece en la sala de cuidados intensivos del hospital provincial de Santa Clara, luego de 34 días sin ingerir alimentos ni agua por sí mismo, reclamando la excarcelación de prisioneros de conciencia seriamente enfermos.

4.- La CCDHRN coincide con la opinión de médicos y familiares en cuanto a que Fariñas pudiera morir en cualquier momento, a pesar de la vigilancia de los intensivistas, debido al deterioro inevitable de su salud en circunstancias agravadas por las secuelas de huelgas de hambres anteriores.

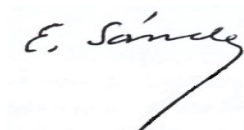
5.- El opositor **FRANKLIN PELEGRINO DEL TORO**, un defensor de derechos humanos residente en Cacocúm, provincia de Holguín, cumple este martes 30 días en huelga de hambre, en su domicilio, para apoyar la demanda de Fariñas a favor de la excarcelación de un grupo de Prisioneros de Conciencia muy enfermos.

6.- El médico **DARSI FERRER RAMÍREZ**, recientemente adoptado como Prisionero de Conciencia por Amnistía Internacional, se declaró en huelga de hambre este 20 de marzo, en la prisión de alta seguridad de Valle Grande, en el límite suroeste de La Habana, protestando por la mala atención estomatológica que recibe y la violación de su derecho al debido proceso pues permanece encarcelado, sin juicio ni cargos formales, desde el 21 de julio de 2009.

COMISION CUBANA DE DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACION NACIONAL

7.- El gobierno de Cuba, a quien culpamos de la muerte evitable de **ORLANDO ZAPATA**, debiera escuchar, aunque sea por una vez en más de 50 años, los múltiples pedidos que le han formulado diversos gobiernos, parlamentos, altos dignatarios y ONGs para que ponga en libertad a los prisioneros de conciencia más enfermos y, en general, a todos los presos por motivos políticos.

8.- El gobierno de Cuba está en plena capacidad para propiciar un desenlace humano, que evite nuevas muertes de huelguistas o prisioneros muy enfermos, mediante la aplicación de ciertos artículos del vigente Código Penal que, en cuestión de horas, permitiría la inmediata excarcelación de decenas de Prisioneros de Conciencia y otros presos políticos.



Elizardo Sánchez Santa Cruz
Portavoz y ex-Prisionero de Conciencia

